



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la regulación

Ley General de Protección Civil.

Ámbito de aplicación

Federal.

Fecha de expedición y/o publicación

06 de junio de 2012.

Fecha de vigencia (en caso de existir)

Vigente.

Autoridad o autoridades que la emiten

Legislatura Federal.

Autoridad o autoridades que la aplican

Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Fecha en que ha sido actualizada

06 de noviembre de 2020.

Tipo de ordenamiento jurídico

Ley.

Índice de la regulación

Capítulo I
Disposiciones Generales

Capítulo II
De la Protección Civil

Capítulo III
Del Sistema Nacional de Protección Civil

Capítulo IV
Del Consejo Nacional de Protección Civil

Capítulo V
Del Comité Nacional de Emergencias

Capítulo VI
De los Programas de Protección Civil

Capítulo VII
De la Cultura de Protección Civil

Capítulo VIII
De la Profesionalización de la Protección Civil

Capítulo IX
De la Escuela Nacional de Protección Civil, Capacitación, Acreditación y Certificación



Capítulo X
De los Grupos Voluntarios

Capítulo XI
De la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios

Capítulo XII
De los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos

Capítulo XIII
Del Fondo de Protección Civil

Capítulo XIV
De las Donaciones para Auxiliar a la Población

Capítulo XV
De las Medidas de Seguridad

Capítulo XVI
De los particulares

Capítulo XVII
De la Detección de Zonas de Riesgo

Capítulo XVIII
De la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

Objeto de la regulación

Establecer las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de protección civil. Los sectores privado y social participarán en la consecución de los objetivos de esta Ley, en los términos y condiciones que la misma establece.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Protección Civil.	Protección Civil.	Sectores público, privado y social.

Otras regulaciones

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Trámites y servicios relacionados con la regulación

- Verificaciones para Análisis de riesgos.
- Capacitación y Simulacros.
- Atención a Diferentes Contingencias.
- Prevención de Riesgos Verificaciones para Medidas de Seguridad.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

No Aplica